



142878

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

Por veinte años

A favor de D. Louis MELZL BLUMENSTOCK y

D. Antonio PALOMO NUNEZ

De nacionalidad, el primero alemán y el segundo español
Residentes en Sevilla, Calle Progreso, 17

Por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNAS BRIQUETAS
ESPECIALES DESTINADAS A SER GASIFICADAS PARA PRODUCIR UN
GAS APTO PARA SER EMPLEADO EN LOS MOTORES DE EXPLOSION"

.....



La patente de invención que se solicita, se refiere a un procedimiento de fabricación de unas briquetas especiales destinadas a ser gasificadas produciendo un gas apto para ser empleado en los motores de explosión en sustitución de la gasolina.

Estas briquetas tienen una composición especial de carbón mineral y carbón vegetal en proporciones convenientes unidos por medio de una liga que les dá fortaleza una vez prensados para que no se deshagan cuando tiene que dar su rendimiento en el trabajo o destilación.

La composición en la forma lograda evita por completo la formación de escoria y de cok, a parte de que deja solo de dos y medio a tres por ciento de ceniza, resultado hasta la fecha desconocido.

Para gasificar estas briquetas, no es necesaria alta temperatura sino que se destilan a temperaturas bajas que permiten solo una destilación.

El procedimiento de fabricación es el siguiente:

Se prepara carbón mineral de cinco mil cuatrocientas calorías molido a ocho décimas de milímetro de grueso; carbón vegetal de eucaliptus o pinos silvestres molido a veintidos décimas de milímetro de grueso; aceite crudo vegetal de oliva; ácido de eucaliptus glóbulos y almidón fino.

Estos ingredientes se mezclan en la siguiente proporción:

Carbón mineral.....	57%
Carbón vegetal.....	23%
Aceite crudo vegetal de oliva....	6,5%
Almidón fino.....	6,5%



Ácido de eucaliptus glóbulos..... 2%

35 Conseguida esta mezcla íntimamente se somete a un prensado bajo una presión de sesenta atmósfera bajo una temperatura de trescientos setenta y cinco grados formandose al propio tiempo unas pequeñas briquetas de forma esférica con un diámetro de treinta y cinco milímetros.

40 Estas briquetas han de emplearse para producir en un generador especial construido con ese fin, la gasificación de ellas, produciendo un gas apto para ser empleado en motores de explosión.

Las ventajas que con ello se obtiene son las siguientes

- a) un rendimiento comparado con la gasolina de uno por cinco litros de gasolina
- b) diferencia en peso comparado con la gasolina en un
- 45 kilo por cuatro kilos cuatrocientos gramos de gasolina
- c) el gas producido solo es explosivo bajo compresión
- d) gasifica el noventa y siete por ciento de su peso, o sea que de cien kilogramos de briquetas se transforman noventa y siete en gas.

50 El carbón mineral que se utiliza es blando de pocas calorías que oscila entre cinco mil y cinco mil setecientas y por lo tanto de bajo precio.

55 El carbón vegetal también es el de más baja calidad cupo poder calorífico no es superior a cuatro mil quinientas calorías.

60 Las briquetas obtenidas por ese procedimiento tienen la gran ventaja de gasificar inmediatamente y el gas que se obtiene puede adaptarse perfectamente a los motores de aviación y a todos los motores de aceite pesado industriales y marinos.



El gas que se obtiene de estas briquetas bajo el procedimiento de destilación, tiene un poder calorífico superior a diez mil calorías.

La dosificación que se dá en esta memoria es un patrón
65 tipo pero puede variarse con lo que su poder calorífico del gas que producen estas briquetas, puede ser aumentado.

N O T A

Se reivindicán como propios y nuevos para que sean objeto de patente de invención en España, por veinte años,
70 los puntos siguientes:

1.-Procedimiento de fabricación de briquetas destinadas a ser gasificadas caracterizado por formarse una mezcla de carbón mineral de cinco mil cuatrocientas calorías, carbón vegetal de eucaliptus o de pino silvestre, almidón
75 fino, aceite crudo vegetal de oliva y ácido de eucaliptus glóbulos, en proporción que puede variarse según el poder calorífico que se desee lograr con el gas producido por destilación de las briquetas.

2.-Procedimiento de fabricación de briquetas según la
80 reivindicación, 1, caracterizado porque los componentes citados en la reivindicación primera se muelen previamente a ocho décimas de milímetro el carbón mineral, a veintidos décimas de milímetro el carbón vegetal y finamente el almidón.

85 3.-Procedimiento de fabricación de briquetas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los ingredientes preparados según la reivindicación 2, se mezclan íntimamente sufriendo a continuación un prensado bajo una presión de sesenta atmósferas y a una temperatura de
90 trescientos setenta y cinco grados formándose al propio



- 5 -

tiempo unas pequeñas briquetas de forma esférica con un diámetro de treinta y cinco milímetros.

4.-"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNAS BRIQUETAS ESPECIALES DESTINADAS A SER GASIFICADAS PARA PRODUCIR UN GAS APTO PARA SER EMPLEADO EN LOS MOTORES DE EXPLOSION".

Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 15 de Julio de 1936

Louis MELZL BLUMENTOCK y

Antonio PALOMO NUNEZ

P.A.

RECEIVED

L. Melzl Blumentock